

Gay y Beya, Narciso

**La propiedad individual y el comunismo : discurso
leído en la Universidad de Madrid / por Narciso
Gay y Beya, en el acto solemne de tomar la
investidura de doctor en la facultad de
Jurisprudencia.**

Madrid : Imprenta de J. Martín Alegría, 1848.

Vol. encuadernado con 23 obras

Signatura: FEV-AV-M-01429 (22)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

LA PROPIEDAD INDIVIDUAL

Y

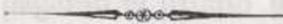
EL COMUNISMO.

DISCURSO LEIDO EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

POR EL LICENCIADO

DON NARCISO GAY Y BEYA,

EN EL ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR EN LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.



MADRID:

IMPRENTA DE J. MARTIN ALEGRÍA,

Callejon de San Marcos, núm. 6.

Banco de España. Biblioteca

55
LA PROPIEDAD INDIVIDUAL

Y
EL COMUNISMO.

DISCURSO LEIDO EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

POR EL LICENCIADO

DON NARCISO GAY Y BEYA

EN EL ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR EN LA FACULTAD
DE JURISPRUDENCIA.

MADRID:

IMPRESA DE J. MARTÍN ALBERCA.

Callejon de San Marcos, núm. 4.

Banco de España. Biblioteca

ILLMO. SEÑOR:

La propiedad individual inherente á la naturaleza humana, base de toda legislación y fuente de afecciones morales, ese derecho, al cual se debe en gran parte, sin duda, el desarrollo de las facultades físicas y morales del individuo y el progreso social, ha sido atacado por algunos filósofos, que en su lugar pretendieran establecer la comunidad de bienes, fundada en falsos principios, y destructora de la sociedad si temerariamente llegara á ensayarse. Platon la estableció ya en su *República*, y en ella pretendia, no solo la comunidad de bienes, sino que el comunismo se extendiera á las mujeres y á los hijos: Tomás Moro la proclamaba en su *Utopia*, y esos planes irrealizables, esos dorados sueños de exaltadas imaginaciones fueron acogidos por otros filósofos, algunos de ellos de esclarecido genio, pero que en esta parte pagaron el tributo de la debilidad humana. De esta suerte han llegado hasta nuestros días: Owen, los discípulos de Saint-Simon, y recientemente los Icarianos han intentado realizarlos, preocupados tal vez por los lastimeros ayes de la clase proletaria, y con la plausible idea de poder acallar sus gemidos, mejorando su triste suerte y labrando al mismo tiempo la felicidad de todo el género humano. ¡Vana esperanza la de volver á la imaginada edad de oro cantada por los poetas!... ¡Vanos esfuerzos los que se hagan para destruir aquello que es propio de la naturaleza humana, y oponerse á lo que la utilidad reclama y la justicia sanciona!... Es verdad que el pauperismo que á algunos pueblos

degradacion y extremada miseria en que yace sumida la mayor parte de la poblacion, en ciertos paises, es injuriosa á la dignidad humana, y que el pensar en su triste y desesperada situacion lastima el corazon de las personas que abrigan en su pecho el amor de sus semejantes; pero no es menos cierto tambien, que hay otros medios prudentes para aliviar su suerte desgraciada, que no es de mi objeto indicar, antes de pasar al extremo de destruir la base del órden social, que no produciria otro efecto que el de envolvernos á todos en sus ruinas.

La naturaleza humana, el progreso del individuo y la buena organizacion de la sociedad, reclaman imperiosamente la propiedad individual, y la justicia la apoya: el comunismo por el contrario es opuesto á ella, á la conveniencia pública y al progreso del individuo y la sociedad, y en nuestros dias sobre todo, completamente irrealizable. Hé aquí, Illmo. Señor, el punto sobre que he de ocupar vuestra atencion, fiado mas bien en vuestra indulgencia y la de los respetables Señores que me estan escuchando, que en mis fuerzas débiles y por demas escasas.

Los que han declamado contra la organizacion de la propiedad individual, en su frenesí, han inculpado las instituciones sociales por considerarlas solo efecto de la libre y arbitraria voluntad del legislador; como si las leyes que han sido adaptadas por casi todos los pueblos del mundo, desde la mas remota antigüedad hasta los tiempos que alcanzamos, no preexistiesen ya en el órden moral y no fuesen propias de la naturaleza humana. Esta verdad se encuentra en el mero hecho de ver que han sido observadas por pueblos que, no solo no tuvieran ninguna comunicacion entre sí, sino ni aun idea de su existencia. Una disposicion arbitraria, destituida de razon y contraria al hombre, considerado moral y socialmente, jamás la encontrareis establecida en casi todo el mundo, y en pueblos que habitan varias regiones, profesan distintas ideas y tienen diferentes costumbres, y mucho menos cuando esa misma disposicion es venerada cual dogma sagrado y en ella tiene su apoyo casi toda la legislacion. ¿Qué diremos pues, del derecho de propiedad individual?

humano ha tenido por justo y conveniente? Si rechazamos esta razon universal, ¿en dónde encontraremos un criterio de verdad? Y cuenta que hablamos de la razon pura, sin estar empañada por preocupaciones ó sentimientos dominantes en un pueblo; hablamos de la razon superior á toda afeccion, juzgando que la razon universal del género humano no puede estar preocupada por ninguna idea ó sentimiento. Otra cosa sucede en el individuo. Mas prescindiendo, si se quiere, de si esa disposicion, universalmente reconocida y adoptada, lleva ó no una señal indeleble del dedo de la Providencia, fijemos por un momento nuestra atencion en un hombre que no pueda tener conocimiento de las leyes positivas, y que por consiguiente no tenga verdadera idea del derecho de propiedad, tal cual las leyes humanas lo establecen; y á pesar de eso veremos en él tendencia á poseer, repugnancia á dejar la posesion. Considerad al infante, cuando sus manos débiles apenas pueden sostener algun objeto; dadle siempre y no esperéis que sus labios pronuncien *basta*. La alegría aparecerá en su rostro, porque goza ya en la posesion: quitadle lo que le habeis dado, sin acudir á la astucia, al engaño ó á la promesa de otro bien mayor, y debereis devolvérselo conmovidos por sus lloros. El niño no conoce todavía las ventajas de la posesion; pero por un poder, á que él mismo no puede resistir, quiere ser propietario y disponer libremente de su cosa: quiere hacer pedazos de ella, si le place. Obra á impulso de un instinto humano, y estos, ni la razon, ni las leyes positivas pueden sufocarlos, sino dirigirlos, y detenerlos cuando traspasan sus justos limites. Otro tanto sucede en el salvaje: á pesar de su completa ignorancia, quiere ser dueño de los frutos que recoge, de los productos de la caza y pesca, de las pieles ú hojas con que se cubre, y de la choza que él mismo se ha fabricado. Al que intente arrebatarle estas cosas, opondrá la fuerza fisica, que es su único medio de defensa; y ved ahí pues, como puede asegurarse que la propiedad es tan antigua como el hombre, y que no es obra de las instituciones sociales, sino en cuanto á su modificacion y á la garantía que las mismas ofrecen.

Es muy probable que sin la propiedad individual hubieran seguido los pueblos una vida errante y vagabunda, al paso que con las

ventajas de aquella pudieron fijarse en determinados puntos, y en ellos empezaron á sentir tiernas afecciones, que engendraron despues el noble sentimiento de amor á la patria. ¡Y qué mayor ni mas justa recompensa se puede dar al hombre por su trabajo que la que le hace dueño de los productos de sus mismos esfuerzos!... ¡Qué mayor estímulo para fomentarlo que el que se adquieren riquezas en proporcion á él, cuando es en sí tan repugnante y ha sido impuesto á la humanidad entera en pena de su primera falta, en espiacion de la desobediencia del primer hombre á los preceptos del Criador!... Con tan poderoso estímulo se vence la repugnancia que á él se tiene; se desarrollan las facultades del individuo, que puestas siempre en actividad se sobreponen al cansancio, porque completada la obra en que se trabaja se espera el premio, la justa recompensa: el mas activo, el mas laborioso y el mas inteligente, aparte circunstancias particulares, es el que mas adquiere: el desidioso, el holgazán y el ignorante sufre las privaciones á que él mismo se condena por su inaccion é indiferencia al trabajo. A este debemos el cambio que se ha verificado en la faz de la tierra, á su justa recompensa los grandes descubrimientos, los adelantos hechos en las artes, en las ciencias, en todos los ramos del saber humano. Por medio del trabajo se ha cambiado el curso de los rios; por medio del trabajo se han hecho desaparecer bosques inmensos; y allí mismo, donde en algun tiempo no habitaban mas que animales fieros, se han levantado populosas ciudades: por medio del trabajo se han allanado elevados montes; por medio del trabajo ha encontrado el hombre los ricos tesoros que la tierra tenia escondidos en sus entrañas; por medio del trabajo ha sacado abundantes alimentos de los lugares en que parecia que la naturaleza era mas estéril, de los lugares en que en algun dia no se veian mas que áridas y descarnadas rocas; por medio del trabajo, en fin, ha llegado á salvar la barrera que un tiempo separó unos pueblos de otros pueblos, cuya existencia desconocian mutuamente, y con la perfecta construccion de esos castillos flotantes, con los cuales se traslada á las mas apartadas regiones, ha convertido el Océano, imájen de la inmensidad de Dios, en vasta plaza por donde cruzan casi todos los pueblos del Universo.

mi ; Quién desconoce además, que todos los esfuerzos del individuo, todo su desarrollo, todas sus mejoras y adelantos son un progreso también para la sociedad á que pertenece, puesto que esta no es más que un conjunto de individualidades, la suma de inteligencias ó fuerzas particulares !...

Otra de las ventajas de la propiedad individual es la de mantener la desigualdad de hecho entre los hombres, y con ella una justa y equitativa distincion, necesaria, ó mejor, indispensable para el orden social. La desigualdad de hecho digo, Señor Illmo., no la de derecho : que no pretendo, no, abogar por la conservacion de castas : profeso también el principio de igualdad ante la ley, aunque tampoco admito una igualdad absoluta, sino una igualdad relativa, que está más en armonía con la justicia.

De la mayor extension que se ha querido dar á esas ideas de igualdad ha nacido el comunismo, que las ha adoptado por base. ;Débiles cimientos que no pueden sostener su obra y cuya falsedad no es difícil demostrar! Los hombres, se ha dicho, son iguales; son hijos de un padre comun, tienen iguales facultades, iguales miembros, etc. etc. no cabe duda ; mas si por una parte se encuentran igualdades, aparecen por otra desigualdades notables y en mayor número aun que las primeras. Sin mentar la diferencia de colores y figuras, unos son fuertes, otros débiles ; unos activos, otros perezosos ; unos inteligentes, otros ignorantes ; unos morigerados, otros viciosos ; y de estas diferencias necesariamente han de nacer desigualdades, porque distintos son los medios que tienen á mano para prosperar, el morigerado ó inteligente, laborioso y fuerte, de los que tiene el que no posee ninguna de estas cualidades. Si en una sociedad pues, se reparten las riquezas sin otra consideracion que la de las individualidades, prescindiendo de las cualidades de cada uno y del mayor ó menor valor del trabajo, se quita al hombre el mayor estímulo que tiene para trabajar, se encadena el progreso individual y social, y se comete la mayor injusticia; mucho más, si nadie puede ser verdadero propietario y todos han de poseer las cosas en comun. En una palabra, destruir la propiedad es destruir la sociedad misma. Banco de España. Biblioteca

El comunismo pues, es irrealizable en un Estado, ora se imponga á la fuerza, ora sea con el beneplácito de sus miembros. El poder social no tiene derecho para destruir la propiedad legítima: lo mas que puede hacer es modificar el uso del mismo derecho, pero nunca extinguirlo. Cuando en una nacion la escesiva acumulacion de bienes en determinadas clases ó individuos ocasiona un desequilibrio tan notable entre las varias fortunas, que haga temer que todas las riquezas llegarán á concentrarse en un corto número de personas, segun mi humilde voto, será conveniente adoptar medidas que impidan los males que de dicha acumulacion escesiva pudieran resultar, con tal que aquellas sean indirectas y no dañen nunca á los poseedores. Si el pauperismo aqueja una sociedad, se podrá aliviar la suerte de los proletarios, pero de manera que lo que sirva de remedio á unos no sea un grave mal para otros. Con todo, supongamos que el poder social, por medio de la fuerza, ha podido vencer la resistencia que opusieran los propietarios al ver que iban á ser despojados de sus riquezas, ó bien que la mayor parte de los individuos de una nacion han convenido en establecer el comunismo; ¿qué es lo que sucederá en esa sociedad organizada bajo tan distinta forma? ¿los ciudadanos estarán contentos de su nueva organizacion social? ¿Qué progreso habrá en el individuo y en la sociedad?...

No es necesario grande esfuerzo para representarse lo que sucederia con el establecimiento de la comunidad de bienes: la razon lo revela y la esperiencia lo ha confirmado en dias no muy remotos. Los hombres activos, trabajadores y virtuosos podrian dedicarse á sus tareas; los desidiosos, holgazanes y entregados al vicio, descansarían seguramente en el trabajo de los demas, y aun en aquellos que trabajan con placer, veríase, que al notar ellos que sus mayores esfuerzos, su genio, su industria y aplicacion no se recompensaban debidamente y no reportaban mayores ventajas materiales, cuando esto no sufocase completamente su actividad y genio, seria por lo menos un grave peso que oprimiria su laboriosidad, una fuerte cadena que ataria sus manos, y una notable injusticia que no pudiendo ocultarse á su entendimiento impediria el desarrollo de sus facultades.

des. ¿Y qué diremos del premio á que se hacen acreedores aquellos hombres que han prestado algun servicio eminente á su misma sociedad, ó han hecho algun descubrimiento importante en las artes, en las ciencias? ¿se les apreciará tambien como simples individuos?

Hé aquí lo que respecto á ellos responde el propagador de los principios Icarianos: «no es injusto, dice, que el hombre de talento y de genio solo tenga una parte igual á la de los otros, porque el genio y el talento son el resultado de la educacion que da la sociedad y el hombre de talento no seria nada sin ella.» No negaré ciertamente, los beneficios de la educacion, ni contradeciré tampoco el agradecimiento que debemos á los que han tenido el penoso cuidado de trasmitirnos sus conocimientos y dirigir los impulsos de nuestro corazon; ¿pero acaso toda nuestra perfeccion, todo nuestro saber lo debemos á aquellos que nos han educado? ¿qué seria esa misma educacion si el que la recibe no hiciese ningun esfuerzo para aprovecharse de ella? ¿Cuando en las sociedades aparecen hombres grandes que con su saber causan una revolucion en las ciencias, ó con sus extraordinarios descubrimientos asombran al mundo entero, lo deben á la sociedad?... Esta misma sociedad está tan ajena de conocer las nuevas ideas que se publican, que á veces se opone á ellas con tenacidad creyéndolas producto de una loca fantasia ó delirios de una imaginacion exaltada. Galileo, Cristóbal Colon, Newton y otros mil genios superiores, ¿debieron á las sociedades de que eran miembros los grandes descubrimientos que hicieron?... Chocando estos constantemente con las ideas recibidas por la generalidad, la mayor parte de las veces son efecto del esfuerzo extraordinario de un hombre que ha ido en pos de una idea que le ha hecho ver allá en lontananza la realizacion de un vasto proyecto, de una obra grande acerca de la cual ha discurrido profundamente, robando horas al sueño, despreciando el cansancio y trabajando sin cesar. El no premiar á los hombres que hayan prestado útiles servicios á su sociedad, dejándoles gozar de mayores riquezas, y no permitir que reporten mayores beneficios de sus trabajos, que los que se diesen al indolente ó á aquel á quien, para hacerle trabajar, se ha debido imponer una sancion penal, seria una injusticia manifiesta y una ley

que ahogaria al genio. No se me oculta que á esto se opondrá talvez, que la ley no permitiendo á esos hombres que tuviesen mas riquezas que los demas, podria darles otra consideracion y distinciones entre sus conciudadanos, sobre todo, cuando la gloria ú otros bienes son mas duraderos y apreciables que las riquezas, ó bien que siempre tienen aquellos en su favor la veneracion y justo aprecio de sus semejantes. Mas si con esto se quiere rechazar la inculpacion de injustos que se hace á los comunistas, se puede replicarles, que si bien es verdad que las riquezas no son un bien permanente, y que hay otras cosas mas apreciables, no obstante, el comun de los hombres les tienen fuerte apego, y con la esperanza de adquirirlas mitigan la penalidad del trabajo, y se esponen á los mas inminentes peligros: que aun dando su ley otra clase de consideracion á los hombres distinguidos, viola sus mismos principios de rigurosa igualdad: que la gloria no es la ley quien se la da, sino las mismas obras ó hechos que han producido aquellos que ciñen su corona, y que la veneracion y el aprecio de sus semejantes no nacen tampoco de la ley positiva, sino de la moralidad y cultura de los hombres que reconocen el mérito: de consiguiente, los comunistas, si no quieren contradecirse á sí mismos, de ningun modo pueden premiar á los hombres grandes.

En una sociedad en donde hubiese de reinar rigurosa igualdad, no sé quién querria encargarse de los trabajos mas penosos y arriesgados y de los mas mecánicos y asquerosos. Cuando el labrador recordara que unas veces los abrasadores rayos del sol quemaran su piel y que otras con sus hombros cubiertos de nieve trabaja sus tierras, cuando el marino pensase en la inconstancia de los mares, el furor de los vientos, y los peligros que le cercan durante sus viajes, es probable que no querrian continuar sus trabajos, y que preferirian una vida mas cómoda y sosegada, en la cual, al paso que disfrutaran de mayor tranquilidad, reportarian iguales lucros ó ganancias. Si empezase la desercion en una clase ¿quién reemplazara á los desertores que huyesen de ciertos trabajos para escoger otros menos violentos? ¿Cómo se remediarian los males que esto atraeria á la sociedad? ¿Se concederian entonces privilegios á los que se entrega-

sen á los mas penosos y repugnantes? De ninguna manera; esto no pueden hacerlo los comunistas so pena de destruir la base de su propio sistema, *la igualdad completa*. El mal pues, seria irremediable.

La idea de poder uno transmitir los frutos de sus sudores y vijilias á las personas á quienes profesa mayor afecto, y especialmente á aquellas que le estan ligadas con vínculos de sangre y le dan el nombre de padre, es tambien otro de los estímulos mas poderosos para el trabajo. ¡ Cuántos ancianos dejarian descansar sus miembros flacos y estenuados, y sin embargo, con el deseo de mejorar la fortuna de su prole querida, renuevan sus esfuerzos y son todavía manos productoras y útiles á la sociedad! Pues bien, en el comunismo en que necesariamente han de ser desconocidas las sucesiones, para no dar al traste con su decantada igualdad, supuesto que con ellas se empezarian á acumular riquezas, en el comunismo, digo, se quita ese estímulo, y se reprime la expansion de las mas tiernas afecciones.

Para el fomento de la agricultura se necesita acumulacion de grandes capitales, que no poseerian los individuos de la sociedad fundada en un sistema de comunismo, y por lo tanto esta experimentaria, á no tardar, si no un notable decaimiento, por lo menos la falta de todo linaje de progreso. La industria y las bellas artes que marchan impulsadas por el lujo, quedarian estacionadas en medio de su carrera, y lo propio sucediera en las ciencias, no tan solo porque no serian debidamente recompensados los que se dedicasen á su cultivo, sino tambien porque las personas que gozan de riquezas son las que mejor pueden entregarse á él, por estar ajenas de muchas necesidades y tener mas á mano los medios de adelantar aquellas. Lejos de mí la idea de que solo entre la riqueza y la opulencia hayamos de encontrar la sabiduría: no ignoro que de las clases pobres han salido esclarecidos ingenios, que han contribuido no poco al adelanto de varios ramos del saber humano; pero esto nunca probará otra cosa, sino que los que rodeados de circunstancias desfavorables, han podido vencerlas y enriquecer las ciencias á que se dedicaron, han contraido un doble mérito: y nunca, que los ricos no

engan medios mas fáciles para lograr lo que los primeros han conseguido con mas árduo trabajo.

Hé aquí los tristes resultados; hé aquí las consecuencias fatales que produciria el comunismo y la igualdad absoluta; ese comunismo y esa igualdad, que segun M. Cabet, es el *hermoso porvenir del género humano y su última perfeccion social*. Afortunadamente no son los sabios los únicos que rechazan esas mentidas teorías, las rechaza tambien el sentido comun de los pueblos, y una experiencia no muy remota vino ya á demostrar á todos, cuán acertados han andado juzgando imposible su realizacion.

Oid lo que refiere M. Reybaud al hablar de la tentativa hecha por Owen para plantear el comunismo. Estas son sus mismas palabras: « Owen creyó poder realizarlo; y como la Europa con sus antiguas sociedades, sus creencias religiosas, sus hábitos, etc. etc., no podia convenir á ese reformador, se fué á los Estados-Unidos en las orillas del Wabash, distrito de Indiana, y estableció allí su comunidad, en el año 1824, bajo el nombre de New-Harmony. A su voz acudió una numerosa multitud llena de esperanzas á aquel pais, en que naturaleza prodigó todos sus dones: empezaron los trabajos, pero muy pronto se hicieron sentir los vicios de una organizacion social fundada en la satisfaccion de los sentidos y la igualdad de las disposiciones: » y despues de discurrir sobre los inconvenientes de una sociedad, que tiene por base la igualdad absoluta, añade: « Sucedió pues, que la riqueza y capacidad fueron sordas á la voz del fundador, y el personal de la colonia se compuso principalmente de hombres incultos, groseros y viciosos, colocados en el último grado de la escala social. Despues, entre estos mismos hombres se presentaron desigualdades de disposicion, fuerza, voluntad, ardor y emulacion, que convirtieron el sistema de repartimiento igual en una injusticia permanente, y la reaccion, que fué su consecuencia, atacó en su orijen el movimiento de la produccion. Satisfechas las primeras necesidades de la vida, los operarios, mas bien que al trabajo, se entregaron á la ociosidad, en la confianza recíproca de que otros atenderian á sus deberes, resultando de esto un déficit muy notable en los productos, que manifestó claramente la irrealizacion de las

teorías de Owen. Él atribuyó estos resultados á la falta de preparacion en los ánimos; pero eso es resolver la cuestion por la cuestion misma, y pedir una reunion de ángeles para constituir una buena sociedad humana.*»

Owen, pues, no pudo ceñir sus sienes con la corona de la gloria, ciñó la del desengaño; y á pesar de esto los comunistas perseveran en su fé ciega, y á algunos de ellos he oido decir, estando poseidos del mayor entusiasmo, que esa fé en sus principios y la constancia en predicarlos seria tan grande como la que tuvieran los primeros mártires de la religion cristiana: la propiedad privada, esclaman, está fundada en el egoismo é individualismo y es contraria á la moral que prescribe el sacrificio del individuo al bien comun; la propiedad privada pues, dicen ellos, debe desaparecer. Conviene notar, empero, que la esfera de la moral es muy distinta de la del derecho ó legislacion civil: aquella dirige los motivos del hombre llamados del fuero interno; esta las condiciones exteriores de existencia y desarrollo social: así es que diré con un esclarecido juriconsulto francés: *la moral es para la virtud, la ley para la paz.*

Se ha dicho tambien, que la comunidad de bienes habia existido en algunas sociedades, y se han sacado á plaza las de los primitivos Cristianos, las de algunos religiosos, como los Jesuitas del Paraguay, los Moravos, etc. etc., los pueblos germanos y el de la antigua Esparta. Mas ¡cuánta diferencia entre los elementos de que se componian aquellas sociedades y las ideas y sentimientos que reinaban en ellas, y la forma y naturaleza de las sociedades civiles de nuestros tiempos! Respecto á las primeras, es decir, á las religiosas, es menester no olvidar que se componian de un corto número de personas virtuosas, que profesaban el mas riguroso misticismo, y que aun la ley del trabajo, estimulado en nuestras sociedades por la dulce recompensa que nos dan sus frutos, llevaba en sí una sancion penal, cual es la amenaza de eternos y horrorosos suplicios. A mas de esto, no falta quien contradiga que los Jesuitas del Paraguay tu-

* Etudes sur les reformateurs contemporains par Reybaud, Owen, tomo I. Obra premiada en Francia con el premio Montyon.

viesen una completa comunidad de bienes, y asegure que si bien tenían algunos que eran comunes, cada cual poseía también su campo y su rebaño,* y que es falsa la idea de que los Moravos pongan en comunidad los productos de su industria, sino que antes bien se afirma que ellos consideran la desigualdad de riquezas como un medio poderoso, establecido por Dios, para unir á los hombres é inclinarlos á ayudarse.** Los Germanos tampoco tenían una rigurosa comunidad de bienes, pues según refiere el mismo Tácito, que ha descrito sus costumbres, poseían aquellos en proporción al número de su familia, y teniendo en consideración la dignidad de que gozaba cada individuo y las funciones que ejercía, y por otra parte conocían el derecho de suceder, que necesariamente presupone la existencia de la propiedad individual. En cuanto al comunismo de Esparta, bastará hacer notar cuán distinta era su organización social y la de otras repúblicas antiguas, de la organización y forma que tienen hoy los estados cultos. Allá en lo antiguo se hablaba también de civilización, de la libertad de los ciudadanos; mas esta civilización y libertad decantadas eran muy distintas de la civilización y libertad actual. La libertad consistía en el ejercicio de ciertos derechos políticos, á la par que se tenía coartada la libertad civil: los individuos no eran nada, el Estado lo era todo: este era el dueño, aquellos los esclavos, que privados de toda personalidad, debían sacrificarlo todo á la sociedad á que pertenecían. Las doctrinas de Jesucristo vinieron á cambiar semejante organización, proclamando los derechos del individuo, y á ellas se debe la nueva y verdadera civilización de las sociedades modernas, en las que se respetan los derechos de la personalidad humana. Al cristianismo pues, somos deudores del mayor beneficio que se podía hacer á los hombres. El progreso social consiste ahora en el desarrollo de las facultades y derechos del individuo en armonía con la misma sociedad, ó en otros términos, que el individuo no perjudique á la

* Reybaud, en la obra citada.

** Droz, individuo de la Academia francesa y de la de Ciencias morales y políticas. *Pensées sur le Christianisme*, p. 198 et 199, édition stéréotypée.

sociedad , ni esta á aquel , porque de lo primero se seguiria la anarquía , y de lo segundo el antiguo despotismo del Estado , al cual volveriamos á estar sujetos con la plantacion de las doctrinas comunistas , aunque proclamadas con los pomposos nombres de *progreso y realizacion del bello ideal de la perfeccion humana*.

Con todo lo espuesto creo haber manifestado la justicia y ventajas de la propiedad individual ; la injusticia y los inconvenientes del comunismo. Ocioso es , por lo tanto , el declarar á qué sistema debe darse preferencia ; así es que puedo ya dar término á mi tarea , y al hacerlo , solo me falta recordaros , Señor Illmo. , que al empezarla he dicho , que fiaba mas en vuestra indulgencia y la de los Señores que se han servido prestarme su atencion , que en mis fuerzas débiles y por demas escasas.

Madrid 12 de Noviembre de 1848.

sociedad, ni esta á aquel, porque de lo primero se seguiria la anar-
quia, y de lo segundo el antiguo despotismo del Estado, al cual
volveriamos á estar sujetos con la plantacion de las doctrinas co-
munistas, aunque proclamadas con los pomposos nombres de pro-
greso y realizacion del bello ideal de la perfeccion humana.

Con todo lo espuesto creo haber manifestado la justicia y ventaj-
as de la propiedad individual; la injusticia y los inconvenientes del
comunismo. Ocioso es, por lo tanto, el declarar á qué sistema de-
be darse preferencia; así es que puedo ya dar término á mi tarea, y
al hacerlo, solo me falta recordaros, Señor Ilmo., que al empezar-
la he dicho, que fíaba mas en vuestra indulgencia y la de los Seño-
res que se han servido prestarme su atencion, que en mis fuerzas
débiles y por demas escasas.

Madrid 12 de Noviembre de 1848.